



Ayuntamiento de Almoradí

Expediente 139/2019

Asunto: Aprobación listas definitivas admitidos y excluidos bolsa de Profesores del Conservatorio de Música, especialidad Armonía, Análisis, fundamentos de composición y orquesta.

AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ

EDICTO

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos y excluidos en el proceso de selección convocado para la formación de una bolsa de Profesores para el Conservatorio en la especialidad de Armonía, Análisis, fundamentos de composición y orquesta, por decreto de la Alcaldía-Presidencia 2019-0443, del día 18 de marzo de 2019, se ha resuelto lo siguiente:

ÚNICO: Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos, disponiendo su publicación en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web oficial del Ayuntamiento de Almoradí, (www.almoradi.es), con las correcciones que proceden:

ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellido1	Apellido2	Nombre	DNI/NIE
ALBERO	ANTÓN	VICENTE	XXXX7022
CAMPOS	VALDÉS	FERNANDO	XXXX2583
CANO	MARTÍNEZ	YAIZA	XXXX1926
CAÑIGUERAL	RODRIGUEZ	PAU	XXXX7304
CAÑIZARES	ORTUÑO	FRANCISCO JAVIER	XXXX6480
CARMONA	PINEDA	JOAQUÍN SILVERIO	XXXX6694
CARRION	LLORENS	EDGAR	XXXX5879
CASTRO	SERRANO	JUAN DIEGO	XXXX3508
CREMADES	SEVA	KARLOS	XXXX6614
FERNÁNDEZ	MOROTE	ALICIA	XXXX3062
FRANCES	PARRA	JUAN BAUTISTA	XXXX1313
GALCERA	LÓPEZ	JORGE ANGEL	XXXX3595
GARCÍA	MARCOS	DAVID	XXXX0466
JUAN	LLEDÓ	RAUL	XXXX9243
LECUMBERRI	CAMPS	IÑAKI	XXXX0980
LORENZO	GUTIERREZ	ALFONSO LUIS	XXXX7254
MÉNDEZ	VÁZQUEZ	JUAN CARLOS	XXXX5432
MURCIA	I CAMBRA	MIQUEL ÀNGEL	XXXX2255
OLIVA	ANDRÉS	IRENE	XXXX7243
OLIVAS	MARCO	PABLO	XXXX1457

Ayuntamiento de Almoradí



Ayuntamiento de Almoradí

Apellido1	Apellido2	Nombre	DNI/NIE
PEREZ DE TUDELA	GIL	LUIS	XXXX2581
ROMERO	ROMERO	NIEVES	XXXX9362
SANJUAN	MÍNGUEZ	RAMÓN	XXXX9752
SURIA	DE LORENZO	LUIS JAVIER	XXXX4491

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Apellido1	Apellido2	Nombre	DNI/NIE	Causas de exclusión
BELENGUER	DOLZ	MARÍA JOSÉ	XXXX5010	2
JUAN	MÁRQUEZ	MARÍA TERESA	XXXX8692	1
MARTÍ	CANO	IVÁN	XXXX7275	2
PINO	FALCÓN	PABLO	XXXX2039	1
RUIZ	BARBERÁ	MARIO	XXXX2476	1
SANCHEZ	GUIRAO	ESTEFANIA	XXXX8449	1

Causas de exclusión:

- 1.- No acredita estar en posesión de la titulación exigida en las bases.
- 2.- La titulación que se exige en las bases no se aporta debidamente compulsada.

La presente resolución es de trámite y pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados pueden interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a esta publicación ante el órgano que lo ha dictado, de conformidad con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de este orden de Elche, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

El Secretario General

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Almoradí

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104